Cuerpo el diere de la dicha falla lo reciba
Juse de Andi [illegible] de esta ayuntamiento para
lo distribuir conforme esta ciudad lo acordare
el dicho acor jurado requirio no se haga la dicha
falla y lo pidio por testimonio
La ciudad acordo se cumpla lo contenido

El Dor Luis de Avila — Pedro de Ayala Ponce — Gilberto Cantero

Puerta del mercado

Ase de hazer cargo al mayordomo del presçio por
se vendio una puerta de las del cercado del mer
tadora Miguel de Lorenzo navarro y la otra
se puso en el al mercado desta cabeza

Jo cargo al mayordomo